

0729

RESOLUCIÓN N° _____/2021

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA,

31 MAR 2021

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 33980, de fecha 29 de marzo de 2021;
2. Certificado Histórico de Domicilios N° 77321115041, de fecha 17 de febrero de 2021, emitido por el Servicio de Impuestos Internos;
3. Recepción de aviso de cambio de Domicilio, de fecha 21 de diciembre de 2020, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica Domicilio anterior en calle Dardignac N° 141, comuna de Recoleta a Pj. Moreno Zamarrero N° 1005 14, Alberto Hurtado, comuna de Casa Blanca;

TENIENDO PRESENTE:

1. Resolución N° 528, de fecha 03 de marzo de 2021, que Designa al Sr. Jean Pierre Chiffelle Soto como Director suplente de la Dirección de Atención al Contribuyente;
2. Decreto Exento N° 420, de fecha 08 de marzo de 2021, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el Cargo de Director de Atención al Contribuyente;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE** por los períodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : DARDIGNAC N° 141
NOMBRE : INVERSIONES E INMOBILIARIA EL ROSARIO LIMITADA
RUT : 78.932.790-4
GIRO : EMPRESA DE ASESORIA Y CONSULTORIA EN INVERSION FINANCIERA
ROL : 281-017
UNIDAD VECINAL : 35

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL



JEAN PIERRE CHIFFELLE SOTO
DIRECTOR (S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

LESM/JPCHS/KMM/sma
29/03/2021